

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 02 del mes de diciembre del año 2022 siendo las 11:00 horas, los servidores públicos. Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles, Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal C. Emmanuel Romulo Juárez, Coordinador Regional de Programa "C" y representante del Departamento de Producción de Planta y el C. Amalio Manuel García López, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el particular [REDACTED] representante legal de la empresa, COMERCIAL ALFA DE MORELOS S. A. DE C. V. a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/1324/2022, del día 30 del mes noviembre del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/1055/2022, de fecha 30 de noviembre de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al C. Amalio Manuel García López, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 30 de noviembre de 2022, el particular [REDACTED], representante legal de la empresa COMERCIAL ALFA DE MORELOS S. A. DE C. V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de la audiencia señalándole que el día 02 de diciembre del año 2022, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el C. Amalio Manuel García López, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/1055/2022, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

La servidora pública, Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED] representante legal de la empresa COMERCIAL ALFA DE MORELOS S. A. DE C. V., manifestó no tener inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa COMERCIAL ALFA DE MORELOS S. A. DE C. V., representada por el [REDACTED]
4. Que, en el acto, se contaba con la presencia del C. Amalio Manuel García López, para testificar el objeto de la presente audiencia.
5. Acto seguido el [REDACTED] representante legal de la empresa COMERCIAL ALFA DE MORELOS S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

Actividad económica

- Fabricación de bolsas y películas de plástico flexible sin soporte para envase o empaque y tela plástica sin soporte
- Fabricación de otros artículos de plástico reforzado
- Confección de productos de textiles recubiertos y de materiales sucedáneos
- Comercio al por menor de artículos para la limpieza
- Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina
- Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías
- Comercio al por mayor de fertilizantes, plaguicidas y semillas para siembra
- Comercio al por menor de artículos de papelería
- Comercio al por mayor de ganado y aves de corral en pie
- Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico
- Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo
- Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio
- Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, forestal y para la pesca
- Comercio de plaguicidas.
- Comercio al por mayor de abarrotos
- Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general
- Comercio al por mayor de desechos de plástico
- Comercio al por mayor de helados, paletas de hielo, gelatinas, flanes, budines y otros productos alimenticios para consumo humano no clasificados en otra parte
- Comercio al por menor de discos, discos compactos, casetes, cartuchos, cintas de audio y video

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevarán a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevarán a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:32 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

Lic. María Eugenia García González
Jefa del Departamento de Recursos Materiales

C. Jesús Isidro Maya Robles, Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal

C. Emmanuel Romulo Juárez, Coordinador Regional de Programa "C" y representante del Departamento de Producción de Planta

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

Representante legal de la empresa
COMERCIAL ALFA DE MORELOS S. A. DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. Amalio Manuel García López
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LÓS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 08 del mes de Noviembre del año 2022 siendo las 11:00 horas, los C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar, Coordinador Regional de Programa "C" y representante del Área de Sanidad Forestal Ing. Antonio Moreno Rodríguez, Jefe "B" de Proyecto y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal y el C. Cristian Santiago Robles Romero, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como la particular [REDACTED] Gerente de Ventas de la empresa ZARU PROVEEDORA S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/1189/2022, del día 04 del mes noviembre del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0942/2022, de fecha 04 de noviembre de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al C. Cristian Santiago Robles Romero, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 25 de octubre de 2022, la particular [REDACTED] Gerente de Ventas de la empresa ZARU PROVEEDORA S. A. DE C. V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 08 de noviembre del año 2022, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento al C. Cristian Santiago Robles Romero, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0942/2022, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. La particular [REDACTED] Gerente de Ventas de la empresa ZARU PROVEEDORA S. A. DE C. V., manifestó no tener inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa ZARU PROVEEDORA S. A. DE C. V., representada por la Gerente de Ventas [REDACTED].
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del C. Cristian Santiago Robles Romero, para testificar el objeto de la presente audiencia.
5. Acto seguido la particular [REDACTED] Gerente de Ventas de la empresa ZARU PROVEEDORA S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

Actividad económica

- Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera
- Comercio al por menor de artículos para la limpieza
- Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina
- Comercio al por menor de pintura (excepto en aerosol), recubrimientos, barnices, brochas, materiales y accesorios para pintura no artística
- Comercio al por menor de alfombras, tapetes, gobelinos, tapices, linóleos, cortinas, persianas y similares
- Comercio al por mayor de otras materias primas para otras industrias
- Comercio al por mayor de pintura (Excepto en aerosol)
- Comercio al por mayor de madera
- Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios
- Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio
- Construcción de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios
- Administración y supervisión de Construcción de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

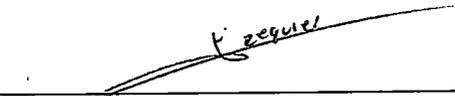
Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:25 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE


 C. Antonio Jerzhan García León
 Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del
 Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio
 número 225C0201040002L-0216/2022

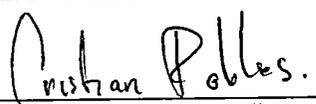

 Ing. Antonio Moreno Rodríguez, Jefe "B" de Proyecto y representante
 del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal


 Lic. Ezequiel Domínguez Carballar, Coordinador Regional de Programa "C"
 y representante del Área de Sanidad Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO/COLECTIVA


 Gerente de Ventas de la empresa
 ZARU PROVEEDORAS, S. A. DE C. V.


POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


 C. Cristian Santiago Robles Romero
 Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 28 del mes de octubre del año 2022 siendo las 11:00 horas, los servidores públicos C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022; Ing. Antonio Moreno Rodríguez, Jefe "B" de Proyecto y Representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar, Coordinador Regional de Programa "C" y representante del Área de Sanidad Forestal; y el C. Amalio Manuel García López, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el particular [REDACTED] representante de la empresa ZAMAH PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/1161/2022, del día 26 del mes octubre del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0912/2022, de fecha 26 de octubre de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al C. Amalio Manuel García López, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 10 de octubre de 2022, el particular [REDACTED] representante de la empresa ZAMAH PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS S. A. DE C. V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la re programación de la audiencia señalándole que el día 28 de octubre del año 2022, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el C. Amalio Manuel García López, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0902/2022, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED] representante de la empresa ZAMAH PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS S. A. DE C. V., manifestó no tener inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa ZAMAH PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS S. A. DE C. V., representada por el [REDACTED].
4. Que, en el acto, se contaba con la presencia del C. Amalio Manuel García López, para testificar el objeto de la presente audiencia.
5. Acto seguido el [REDACTED], representante de la empresa ZAMAH PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

Actividad económica

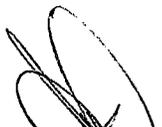
- Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera
- Comercio al por mayor de otras materias primas para otras industrias
- Comercio al por menor de alfombras, tapetes, gobelinos, tapices, linóleos, cortinas, persianas y similares
- Servicios de contabilidad y auditoría
- Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina
- Inmobiliarias y corredores de bienes raíces
- Comercio al por mayor de pintura (Excepto en aerosol)
- Comercio al por menor de pintura (excepto en aerosol), recubrimientos, barnices, brochas, materiales y accesorios para pintura no artística
- Construcción de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios
- Administración y supervisión de Construcción de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios
- Comercio al por menor de vidrios y espejos, cancelería de aluminio, domos de material acrílico y policarbonato, tragaluces de vidrio

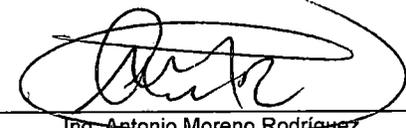
El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

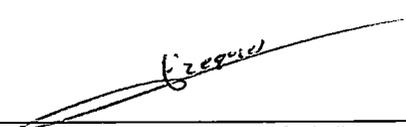
Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:25 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE


C. Antonio Jerzhaín García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022


Ing. Antonio Moreno Rodríguez
Jefe "B" de Proyecto y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal


Lic. Ezequiel Domínguez Carballar
Coordinador Regional de Programa "C" y representante del Área de Sanidad Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA


Representante de la empresa
ZAMAH PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS S. A. DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


C. Amalio Manuel García López
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 25 del mes de octubre del año 2022 siendo las 11:00 horas, los servidores públicos C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar, Coordinador Regional de Programa "C" y representante del Área de Sanidad Forestal; C. Juan Rosas Gil, Coordinador Regional de Programa "D" y Representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal y el C. Cristian Santiago Robles Romero, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como la particular [REDACTED] representante de la empresa ZAMAH PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/1138/2022, del día 21 del mes octubre del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0902/2022, de fecha 25 de octubre de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al C. Cristian Santiago Robles Romero, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 10 de octubre de 2022, la particular [REDACTED] representante de la empresa ZAMAH PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS S. A. DE C. V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de la audiencia señalándole que el día 25 de octubre del año 2022, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

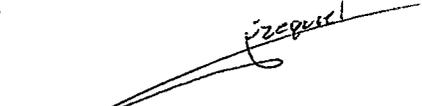
El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, informó a los representantes de las distintas unidades administrativas de este organismo, que transcurridos quince minutos de espera, la particular [REDACTED] representante de la empresa ZAMAH PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS S. A. DE C. V., informó que no le fue posible asistir a la reunión solicitada por causas personales, así mismo solicito fuera considerada en las reuniones posteriores.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:15 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE


C. Antonio Jerzhain García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del
Departamento de Recursos Materiales


Lic. Ezequiel Domínguez Carballar
Coordinador Regional de Programa "C" y representante del Área
de Sanidad Forestal

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

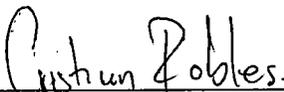
SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".



C. Juan Rosas Gil
Coordinador Regional de Programa "D" y Representante
del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico
Forestal

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



C. Cristian Santiago Robles Romero
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES; PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 11 del mes de octubre del año 2022 siendo las 11:00 horas, los servidores públicos C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022; Ing. Antonio Moreno Rodríguez, Jefe "B" de Proyecto y Representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar, Coordinador Regional de Programa "C" y representante del Área de Sanidad Forestal y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE) C. Nancy Yazmin González Bobadilla representante del Departamento de Incendios Forestales; y así como la particular [REDACTED] representante de la empresa COMERCIALIZADORA DE ACERVOS Y MAS S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/1055/2022, del día 03 del mes octubre del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0866/2022, de fecha 10 de octubre de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 20 de septiembre de 2022, la particular [REDACTED] representante de la empresa COMERCIALIZADORA DE ACERVOS Y MAS S. A. DE C. V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de la audiencia señalándole que el día 05 de octubre del año 2022, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0845/2022, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

La servidora pública, Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. La particular [REDACTED], representante de la empresa COMERCIALIZADORA DE ACERVOS Y MAS S. A. DE C. V., manifestó no tener inconveniente para que se lleve a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa COMERCIALIZADORA DE ACERVOS Y MAS S. A. DE C. V., representada por la [REDACTED]
4. Que, en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.
5. Acto seguido la [REDACTED] representante de la empresa COMERCIALIZADORA DE ACERVOS Y MAS S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

Actividad económica

- Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina
- Comercio al por mayor de fertilizantes, plaguicidas y semillas para siembra
- Servicios de comedor para empresas e instituciones
- Otros intermediarios de comercio al por mayor
- Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales
- Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio
- Otras reparaciones mecánicas y eléctricas de automóviles y camiones
- Otros servicios relacionados con el transporte por agua
- Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina
- Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas
- Comercio al por menor de automóviles y camionetas nuevos cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargable
- Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE


C. Antonio Jenzhain García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales


Ing. Antonio Moreno Rodríguez
Jefe "B" de Proyecto y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal


C. Nancy Yazmin González Bobadilla
Representante del Departamento de Incendios Forestales


Lic. Ezequiel Domínguez Carballar
Coordinador Regional de Programa "C" y representante del Área de Sanidad Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA


Representante de la empresa
COMERCIALIZADORA DE ACERVOS Y MAS S. A. DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


Ing. Filiberto Osorio Cruz
Representante del Órgano Interno de Control

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 05 del mes de octubre del año 2022 siendo las 11:30 horas, los servidores públicos. Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles, Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; C. Blandina Ruiz Martínez, Analista "A" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar, Coordinador Regional de Programa "C" y representante del Área de Sanidad Forestal y el C. Cristian Santiago Robles Romero, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como la particular [REDACTED] representante de la empresa COMERCIALIZADORA DE ACERVOS Y MAS S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/1055/2022, del día 03 del mes octubre del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0845/2022, de fecha 04 de octubre de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designó al C. Cristian Santiago Robles Romero, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 20 de septiembre de 2022, la particular [REDACTED] representante de la empresa COMERCIALIZADORA DE ACERVOS Y MAS S. A. DE C. V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de la audiencia señalándole que el día 05 de octubre del año 2022 a las 11:30 horas, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

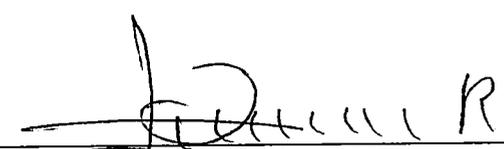
La jefa del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, informó a los representantes de las distintas unidades administrativas de este organismo, que transcurridos quince minutos de espera, la particular [REDACTED] representante de la empresa COMERCIALIZADORA DE ACERVOS Y MAS S. A. DE C. V. no acudió a la reunión solicitada para el ofrecimiento de sus productos, precisando que se les informara al particular, si aún es de su interés continuar con la solicitud de cita, en caso de ser positiva su respuesta se re agendará nuevamente.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:45 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE


Lic. María Eugenia García González
Jefa del Departamento de Recursos Materiales


C. Jesús Isidro Maya Robles
Enlace Administrativo y representante de la Dirección de
Restauración y Fomento Forestal

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

C. Blandina Ruiz Martínez
Analista "A" y representante del Departamento de Desarrollo de la
Industria

Lic. Ezequiel Domínguez Carballar
Coordinador Regional de Programa "C" y representante del Área
de Sanidad Forestal

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. Cristian Santiago Robles Romero
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 05 del mes de octubre del año 2022 siendo las 11:00 horas, los servidores públicos. Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles, Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; C. Blandina Ruiz Martínez, Analista "A" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar, Coordinador Regional de Programa "C" y representante del Área de Sanidad Forestal y el C. Cristian Santiago Robles Romero, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el particular [REDACTED], representante de la empresa SIA TECNOLOGIAS S. A. P. I. DE C. V. a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/1055/2022, del día 03 del mes octubre del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0845/2022, de fecha 04 de octubre de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al C. Cristian Santiago Robles Romero, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 13 de septiembre de 2022, el particular [REDACTED], representante de la empresa SIA TECNOLOGIAS S. A. P. I. DE C. V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de la audiencia señalándole que el día 05 de octubre del año 2022, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el C. Cristian Santiago Robles Romero, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0845/2022, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

La servidora pública, Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED], representante de la empresa SIA TECNOLOGIAS S. A. P. I. DE C. V., manifestó no tener inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa SIA TECNOLOGIAS S. A. P. I. DE C. V., representada por el [REDACTED].
4. Que, en el acto, se contaba con la presencia del C. Cristian Santiago Robles Romero, para testificar el objeto de la presente audiencia.
5. Acto seguido el [REDACTED], representante de la empresa SIA TECNOLOGIAS S. A. P. I. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México"

Actividad económica

- Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo.
• Otros servicios de telecomunicaciones.
• Comercio al por menor por medios masivos de comunicación y otros medios.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:23 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

[Signature of Lic. María Eugenia García González]

Lic. María Eugenia García González
Jefa del Departamento de Recursos Materiales

[Signature of Lic. Jesús Isidro Maya Robles]

Lic. Jesús Isidro Maya Robles
Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal

[Signature of C. Blandina Ruiz Martínez]

C. Blandina Ruiz Martínez
Analista "A" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria

[Signature of Lic. Ezequiel Domínguez Carballar]

Lic. Ezequiel Domínguez Carballar
Coordinador Regional de Programa "C" y representante del Área de Sanidad Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

[Redacted signature area]

Representante de la empresa
SIA TECNOLOGIAS S. A. P. I. DE C. V.

[Handwritten signature]

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

[Signature of C. Cristian Santiago Robles Romero]

C. Cristian Santiago Robles Romero
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 24 del mes de agosto del año 2022 siendo las 12:00 horas, los C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022; C. José Luis Ramírez Sánchez, Técnico Programa "B" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria; Ing. Antonio Moreno Rodríguez, Jefe "B" de Proyecto y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal; C. Ivon Serrano Estévez, Secretaria "B" y representante del Departamento de Sanidad Forestal; C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales y el C. Amalio Manual García López, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el particular [REDACTED], representante de la empresa TEMPLE EDIFICADORA S.A. DE C.V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/0876/2022, del día 22 del mes agosto del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0684/2022, de fecha 23 de agosto de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al C. Amalio Manual García López, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 11 de agosto de 2022, el particular [REDACTED], representante de la empresa TEMPLE EDIFICADORA S.A. DE C.V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la re programación de audiencia señalándole la hora y la fecha que tendría verificativo.

TEMPLE EDIFICADORA S.A. DE C.V. [REDACTED] Miércoles 24 de agosto de 2022 a las 12:00 horas.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, informó a los representantes de las distintas unidades administrativas de este organismo, que transcurridos quince minutos de espera, el particular [REDACTED], en su carácter de representante de la empresa TEMPLE EDIFICADORA S.A. DE C.V., no acudió a la reunión solicitada para el ofrecimiento de sus productos, precisando que vía telefónica el particular C. Martín González Arriaga, con el carácter antes mencionado, por cuestiones personales no le fue posible asistir, sin embargo manifiesta el interés en participar para que sea tomado en cuenta en las próximas reuniones que se lleven a cabo.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

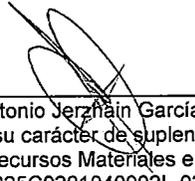
La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:15 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

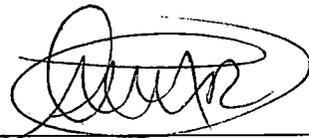
SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

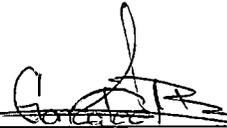
POR PROBOSQUE


C. Antonio Jerzhaín García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del
Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio
número 225C0201040002L-0216/2022


C. José Luis Ramírez Sánchez
Técnico Programa "B" y representante del Departamento de
Desarrollo de la Industria


Ing. Antonio Moreno Rodríguez
Jefe "B" de Proyecto y representante del Departamento de Evaluación
y Seguimiento Técnico Forestal


C. Ivon Serrano Estévez
Secretara "B" y representante del Departamento de Sanidad
Forestal


C. Nancy Yasmín González Bobadilla
Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


C. Amalio Manuel García López
Auditor.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 24 del mes de agosto del año 2022 siendo las 11:30 horas, los C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022; C. José Luis Ramírez Sánchez, Técnico Programa "B" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria; Ing. Antonio Moreno Rodríguez, Jefe "B" de Proyecto y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal; Ivon Serrano Estévez, Secretaria "B" y representante del Departamento de Sanidad Forestal y el C. Amalio Manual García López, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el particular [REDACTED] persona física con actividad empresarial a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- Que mediante oficio número 225C0201040002L/0876/2022, del día 22 del mes agosto del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
- Que con oficio número 225C0201000300S/0684/2022, de fecha 23 de agosto de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al C. Amalio Manual García López, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
- Que en fecha 07 de junio de 2022, el particular [REDACTED], persona física con actividad empresarial, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
- Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la re programación de audiencia señalándole que el día 24 de agosto del año 2022, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el C. Amalio Manual García López, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0684/2022, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

- Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
- El particular [REDACTED] persona física con actividad empresarial, manifestó no tener inconveniente para que se llevara a cabo la grabación del presente acto.
- El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la persona física con actividad empresarial el [REDACTED] persona física con actividad empresarial.
- Que en el acto, se contaba con la presencia del C. Amalio Manual García López, para testificar el objeto de la presente audiencia.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

5. Acto seguido el [REDACTED] persona física con actividad empresarial, manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

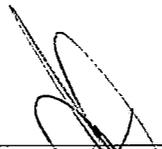
- Otros intermediarios del comercio al por menor.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:46 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE


C. Antonio Jerzhaín García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del
Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio
número 225C0201040002L-0216/2022


C. José Luis Ramírez Sánchez
Técnico Programa "B" y representante del Departamento de
Desarrollo de la Industria


Ing. Antonio Moreno Rodríguez
Jefe "B" de Proyecto y representante del Departamento de Evaluación
y Seguimiento Técnico Forestal


Ivon Serrano Estévez
Secretara "B" y representante del Departamento de Sanidad
Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

[REDACTED]
Persona física con actividad empresarial

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


C. Amalio Manuel García López
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 24 del mes de agosto del año 2022 siendo las 11:00 horas, los C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022; C. José Luis Ramírez Sánchez, Técnico Programa "B" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria; Ing. Antonio Moreno Rodríguez, Jefe "B" de Proyecto y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal; Ivon Serrano Estévez, Secretara "B" y representante del Departamento de Sanidad Forestal y el C. Amalio Manual García López, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); en atención al particular [REDACTED] representante de la empresa LLANTERA GARROM S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo las audiencias, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/0876/2022, del día 22 del mes de agosto del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0684/2022, de fecha 23 de agosto de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al C. Amalio Manual García López, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 26 de julio de 2022, el particular [REDACTED] representante de la empresa LLANTERA GARROM S. A. DE C. V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la re programación de la audiencia señalándole la hora y fecha que tendría verificativo.

LLANTERA GARROM S. A. DE C. V. [REDACTED] Miércoles 24 de agosto de 2022 a las 11:00 horas.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, informó a los representantes de las distintas unidades administrativas de este organismo, que transcurridos quince minutos de espera, el particular [REDACTED], en su carácter de representante de la empresa LLANTERA GARROM S. A. DE C. V., no acudió a la reunión solicitada para el ofrecimiento de sus productos, precisando que vía correo electrónico el particular C. Salvador Ricardo Ramos Huerta con el carácter antes mencionado, por cuestiones de salud no le fue posible asistir, sin embargo manifiesta el interés en participar para que sea tomado en cuenta en las próximas reuniones que se lleven a cabo.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:15 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

POR PROBOSQUE

C. Antonio J. Zhai García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del
Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio
número 225C0201040002L-0216/2022

C. José Luis Ramírez Sánchez
Técnico Programa "B" y representante del Departamento de
Desarrollo de la Industria

Ing. Antonio Moreno Rodríguez
Jefe "B" de Proyecto y representante del Departamento de Evaluación
y Seguimiento Técnico Forestal

Ivon Serrano Estévez
Secretara "B" y representante del Departamento de Sanidad
Forestal

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. Amalio Manuel García López
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 18 del mes de agosto del año 2022 siendo las 12:00 horas, los C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022; Ing. Antonio Moreno Rodríguez, Jefe "B" de Proyecto y Representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal; C. Ana Bertha García Anzaldo, secretaria "C" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria y Comercialización Forestal; C. Jesús Isidro Maya Robles Representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal y el C. Cristian Santiago Robles Romero, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); en atención al particular C. [REDACTED] representante de la empresa TEMPLE EDIFICADORA S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/0836/2022, del día 16 del mes de agosto del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0668/2022, de fecha 17 de agosto de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al C. Cristian Santiago Robles Romero, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 11 de agosto de 2022, el particular [REDACTED] representante de la empresa TEMPLE EDIFICADORA S. A. DE C. V., solicito a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación y re programación de audiencias señalándoles la hora y fecha que tendría verificativo.

TEMPLE EDIFICADORA S. A. DE C. V.	[REDACTED]	Jueves 18 de agosto de 2022 a las 12:00 horas.
-----------------------------------	------------	--

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, informó a los representantes de las distintas unidades administrativas de este organismo, que transcurridos quince minutos de espera, el particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa TEMPLE EDIFICADORA S. A. DE C. V., no acudieron a la reunión solicitada para el ofrecimiento de sus productos, precisando que se les informara a los particulares, si aún es de su interés continuar con la solicitud de cita, en caso de ser positiva su respuesta se re agendará nuevamente.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:15 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

POR PROBOSQUE

C. Antonio Jerzhaín García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del
Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio
número 225C0201040002L-0216/2022

Ing. Antonio Moreno Rodríguez
Jefe "B" de Proyecto y Representante del Departamento de
Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal

C. Ana Bertha García Anzaldo
Secretaria "C" y representante del Departamento de
Desarrollo de la Industria y Comercialización Forestal

C. Jesús Isidro Maya Robles
Representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. Cristian Santiago Robles Romero
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 18 del mes de agosto del año 2022 siendo las 11:30 horas, los C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022; C. Ing. Antonio Moreno Rodríguez, Jefe "B" de Proyecto y Representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal; C. Blandina Ruiz Martínez, Analista "A" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria y Comercialización Forestal, C. Jesús Maya Robles Representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal y el C. Cristian Santiago Robles Romero, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el particular [REDACTED], representante de la empresa IAGRO3 S.A. DE C.V. a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/0812/2022, del día 10 del mes agosto del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0668/2022, de fecha 17 de agosto de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al C Cristian Santiago Robles Romero personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 11 de junio de 2022, el particular [REDACTED], representante de la empresa IAGRO3 S.A. DE C.V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la re programación de audiencia señalándole que el día 18 de agosto del año 2022, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el C. Cristian Santiago Robles Romero, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0668/2022, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED], representante de la empresa IAGRO3 S.A. DE C.V., manifestó no tener inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa IAGRO3 S.A. DE C.V. representada por la [REDACTED]
4. Que, en el acto, se contaba con la presencia del C. Cristian Santiago Robles Romero, para testificar el objeto de la presente audiencia.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

5. Acto seguido el [redacted] representante de la empresa IAGRO3 S.A. DE C.V., manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

- Comercio al por mayor de fertilizantes, plaguicidas y semillas para siembra.
• Servicio de investigación y desarrollo de ciencias físicas, de la vida e ingeniería prestados por el sector privado.
• Otros servicios de consultoría científica y técnica.
• Comercio al por mayor de productos químicos para uso industrial.
• Laboratorios de pruebas.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:55 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

[Signature]
C. Antonio Jerzain García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022

[Signature]
Ing. Antonio Moreno Rodríguez
Jefe "B" de Proyecto y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal

[Signature]
C. Blandina Ruiz Martínez
Analista "A" y representante del Departamento de Desarrollo de la industria y comercialización Forestal

[Signature]
C. Jesús Maya Robles
Representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

[Redacted Signature]
Representante de la empresa IAGRO3 S.A. DE C.V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

[Signature]
C. Cristian Santiago Robles Romero
Auditor.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 18 del mes de agosto del año 2022 siendo las 11:00 horas, los C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022. Ing. Antonio Moreno Rodríguez, Jefe "B" de Proyecto y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal; C. Blandina Ruiz Martínez, Analista "A" y representante del Departamento de Desarrollo de la industria y comercialización Forestal y el C. Cristian Santiago Robles Romero, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el particular [REDACTED] representante de la empresa IMPULSO AGROPECUARIO LIBEK S.A. DE C.V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/0812/2022, del día 10 del mes agosto del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión o audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0668/2022, de fecha 17 de agosto de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designó al C. Cristian Santiago Robles Romero, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 11 de agosto de 2022, el particular [REDACTED] representante de la empresa IMPULSO AGROPECUARIO LIBEK S.A. DE C.V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la re programación de audiencia señalándole que el día 18 de agosto del año 2022, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el C Cristian Santiago Robles Romero, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0654/2022, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED], representante de la empresa IMPULSO AGROPECUARIO LIBEK S.A. DE C.V., manifestó no tener inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa IMPULSO AGROPECUARIO LIBEK S.A. DE C.V. representada por la [REDACTED]
4. Que, en el acto, se contaba con la presencia del C Cristian Santiago Robles Romero, para testificar el objeto de la presente audiencia.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

5. Acto seguido el [REDACTED] representante de la empresa IMPULSO AGROPECUARIO LIBEK S.A. DE C.V., manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal y cédula de proveedor de Gobierno del Estado de México:

Actividad económica

- Administración de empresas y negocios agrícolas.
- Otros servicios relacionados con la agricultura.
- Beneficio de productos agrícolas.
- Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario y forestal.
- Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero y para la industria de la transformación.

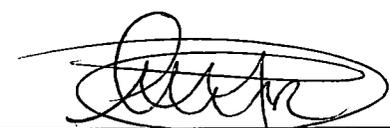
El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

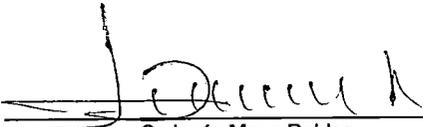
La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:25 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE


C. Antonio Jerzhaín García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del
Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio
número 225C0201040002L-0216/2022


Ing. Antonio Moreno Rodríguez
Jefe "B" de Proyecto y representante del Departamento
de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal


C. Blandina Ruiz Martínez
Analista "A" y representante del Departamento de
Desarrollo de la industria y comercialización Forestal


C. Jesús Maya Robles
Representante de la Dirección de Restauración
y Fomento Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

[REDACTED]
Representante de la empresa
IMPULSO AGROPECUARIO LIBEK S.A. DE C.V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


C. Cristian Santiago Robles Romero
Auditor.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 18 del mes de agosto del año 2022 siendo las 10:30 horas, los C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022C. Ing. Antonio Moreno Rodríguez, Jefe "B" de Proyecto y Representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal; C. Blandina Ruiz Martínez, Analista "A" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria y Comercialización Forestal, C. Jesús Maya Robles Representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal y el C. Cristian Santiago Robles Romero, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el particular [REDACTED] representante de la empresa PLANEACIÓN Y EDIFICACIÓN YOSEMITE S.A. DE C.V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/0812/2022, del día 10 del mes agosto del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0668/2022, de fecha 17 de agosto de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al C Cristian Santiago Robles Romero, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 12 de agosto de 2022, el particular [REDACTED] representante de la empresa PLANEACIÓN Y EDIFICACIÓN YOSEMITE S.A. DE C.V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la re programación de audiencia señalándole que el día 18 de agosto del año 2022, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el C. Cristian Santiago Robles Romero, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0668/2022, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "*Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED], representante de la empresa PLANEACIÓN Y EDIFICACIÓN YOSEMITE S.A DE C.V., manifestó no tener inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa PLANEACIÓN Y EDIFICACIÓN YOSEMITE S.A DE C.V., representada por la [REDACTED].
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del C. Cristian Santiago Robles Romero, para testificar el objeto de la presente audiencia.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

5. Acto seguido la [REDACTED], representante de la empresa PLANEACIÓN Y EDIFICACIÓN YOSEMITE S.A. DE C.V., manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal y cédula de proveedor de Gobierno del Estado de México:

Actividad económica

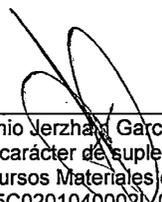
- Servicios de Ingeniería.
- Construcción de obras de urbanización.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

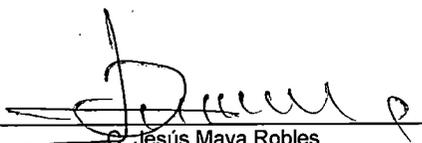
La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 10:55 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE


C. Antonio Jerzhan García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C02010400021/0216/2022


Ing. Antonio Moreno Rodríguez
Jefe "B" de Proyecto y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal


C. Blandina Ruiz Martínez
Analista "A" y representante del Departamento de Desarrollo de la industria y comercialización Forestal


Jesús Maya Robles
Representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA


Representante de la empresa
PLANEACIÓN Y EDIFICACIÓN YOSEMITE S.A. DE C.V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


C. Cristian Santiago Robles Romero
Auditor.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 18 del mes de agosto del año 2022 siendo las 10:00 horas, los C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022; C. Ing. Antonio Moreno Rodríguez, Jefe "B" de Proyecto y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal; C. Blandina Ruiz Martínez, Analista "A" y representante del Departamento de Desarrollo de la industria y comercialización Forestal y el C. Cristian Santiago Robles Romero, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el particular [REDACTED] representante de la empresa PROVEEDORA PERALES S.A DE C.V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/0812/2022, del día 10 del mes agosto del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión o audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0668/2022, de fecha 17 de agosto de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al C. Cristian Santiago Robles Romero, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 11 de agosto de 2022, el particular [REDACTED], representante de la empresa PROVEEDORA PERALES S.A. DE C.V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 18 de agosto del año 2022, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el C. Cristian Santiago Robles Romero, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0668/2022, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED], representante de la empresa PROVEEDORA PERALES S.A. DE C.V., manifestó no tener inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa PROVEEDORA PERALES S.A. DE C.V. representada por el [REDACTED]
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del C. Cristian Santiago Robles Romero, para testificar el objeto de la presente audiencia.
5. Acto seguido el [REDACTED] representante de la empresa PROVEEDORA PERALES S.A. DE C.V., manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal y cédula de proveedor de Gobierno del Estado de México:

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

Actividad económica

- Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava.
- Enajenación de arena, grava, piedra, tierra y otros bienes muebles provenientes del suelo.
- Comercio al por mayor de otros materiales para construcción, excepto de madera.
- Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico.
- Comercio al por mayor de otras materias primas para otras industrias.
- Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la construcción y la minería.

2311 Materias primas y materiales de producción.

2451 Vidrio y productos de vidrio.

2461 Material eléctrico y electrónico.

2491 Materiales de construcción.

2561 Fibras sintéticas, hule, plástico y derivados.

5631 Maquinaria y equipo de construcción.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 10:25 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

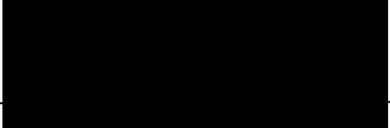
POR PROBOSQUE


C. Antonio Jehanir García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del
Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio
número 225C020404002L-0216/2022

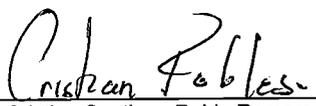

Ing. Antonio Moreno Rodríguez
Jefe "B" de Proyecto y representante del Departamento
de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal


C. Blandina Ruiz Martínez
Analista "A" y representante del Departamento de
Desarrollo de la industria y comercialización Forestal.

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA


Representante de la empresa
PROVEEDORA PERALES S.A. DE C.V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


C. Cristian Santiago Roble Romero
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 12 del mes de agosto del año 2022 siendo las 12:00 horas, los C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022; C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales; C. Valentina Avalos García, representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal; C. Diego Alonso Sánchez Martínez, Jefe de Programa "C" y representante del Departamento de Servicios Ambientales y el C. Amalio Manual García López, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el particular [REDACTED] representante de la empresa GRUPO VERIONA S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/0812/2022, del día 12 del mes agosto del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0654/2022, de fecha 11 de agosto de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al C. Amalio Manual García López, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 27 de junio de 2022, el particular [REDACTED] representante de la empresa GRUPO VERIONA S. A. DE C. V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la re programación de audiencia señalándole que el día 12 de agosto del año 2022, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento al C. Amalio Manual García López, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0654/2022, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
 2. El particular [REDACTED], representante de la empresa GRUPO VERIONA S. A. DE C. V., manifestó no tener inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
 3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa GRUPO VERIONA S. A. DE C. V., representada por el [REDACTED]
 4. Que en el acto, se contaba con la presencia del C. Amalio Manual García López, para testificar el objeto de la presente audiencia.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

5. Acto seguido el particular [REDACTED] representante de la empresa GRUPO VERIONA S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal y cédula de proveedor de Gobierno del Estado de México:

Actividad económica

- Otros intermediarios de comercio al por mayor.
- Otros intermediarios del comercio al por menor.

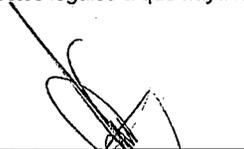
2111 Materiales y útiles de oficina.
2161 Materiales y enseres de limpieza.
2491 Materiales de construcción.
2711 Vestuario y uniformes.
5111 Muebles y enseres.
5151 bienes informáticos.

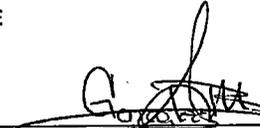
El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

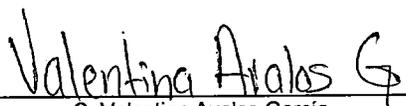
Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE


C. Antonio Jerzahn García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del
Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio
número 225C0201040002L-0216/2022


C. Nancy Yasmín González Bobadilla
Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios
Forestales


C. Valentina Avalos García
representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

[REDACTED]
representante de la empresa
GRUPO VERIONA S. A. DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


C. Amalio Manuel García López
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 12 del mes de agosto del año 2022 siendo las 11:00 horas, los C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022; ; C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales y el C. Amalio Manual García López, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); en atención al particular [redacted] representante de la empresa LLANTERA GARROM S. A. DE C. V., y el particular [redacted] Persona Física con actividad empresarial, a efecto de llevar a cabo las audiencias, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/0812/2022, del día 10 del mes de agosto del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0654/2022, de fecha 11 de agosto de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al C. Amalio Manual García López, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 26 de julio de 2022, el particular [redacted], con el carácter de Director General de la empresa LLANTERA GARROM S. A. DE C. V., y en fecha 07 de junio de 2022, el particular [redacted] solicitaron a través de la página de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación y re programación de audiencias señalándoles la hora y fecha que tendría verificativo.

Table with 2 columns: Name and Date/Time. Row 1: LLANTERA GARROM S. A. DE C. V. and Viernes 12 de agosto de 2022 a las 11:00 horas. Row 2: José Rodolfo Muñoz Avilés and Viernes 12 de agosto de 2022 a las 11:30 horas.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, informó a los representantes de las distintas unidades administrativas de este organismo, que transcurridos quince minutos de espera en cada uno de los horarios programados, el particular C. [redacted] en su carácter de representante de la empresa LLANTERA GARROM S. A. DE C. V. y el particular [redacted] Persona Física con actividad empresarial, no acudieron a la reunión solicitada para el ofrecimiento de sus productos, precisando que se les informara a los particulares, si aún es de su interés continuar con la solicitud de cita, en caso de ser positiva su respuesta se re agendarán nuevamente.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:45 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

POR PROBOSQUE



C. Antonio Jerzhaín García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del
Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio
número 225C0201040002L-0216/2022



C. Nancy Yasmín González Bobadilla
Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios
Forestales

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



C. Amalio Manuel García López
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 02 del mes de agosto del año 2022 siendo las 12:00 horas, los C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022; C. Jesús Isidro Maya Robles, Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Ing. José Méndez García, Jefe del Departamento de Incendios Forestales; C. Ing. José Méndez García, Jefe del Departamento de Incendios Forestales y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, Auditor "A" y representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como la particular [REDACTED] representante de la empresa DISTRIBUIDOR QUÍMICO ALY S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/0764/2022, del día 29 del mes julio del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0623/2022, de fecha 01 de agosto de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 11 de julio de 2022, la particular [REDACTED] representante de la empresa DISTRIBUIDOR QUÍMICO ALY S. A. DE C. V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 02 de agosto del año 2022, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento al Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/00623/2022, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. La particular [REDACTED], representante de la empresa DISTRIBUIDOR QUÍMICO ALY S. A. DE C. V., manifestó no tener inconveniente para que se llevara a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa DISTRIBUIDOR QUÍMICO ALY S. A. DE C. V., representada por la [REDACTED].
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

5. Acto seguido la particular [REDACTED] representante de la empresa DISTRIBUIDOR QUÍMICO ALY S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

- Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión.
- Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial.
- Fabricación de equipo y aparatos para uso médico, dental, para laboratorio y de máxima seguridad.
- Otros intermediarios del comercio al por menor.
- Fabricación de jabones, limpiadores y dentífricos.

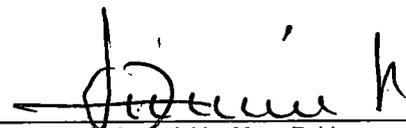
El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

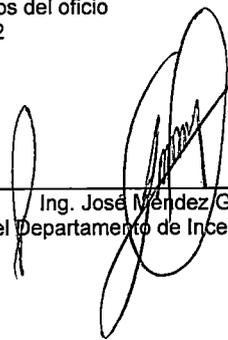
Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:15 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE


C. Antonio Jerzhan García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del
Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio
número 225C0201040002L-0216/2022


C. Jesús Isidro Maya Robles
Enlace Administrativo y representante de la Dirección de
Restauración y Fomento Forestal


Ing. José Méndez García
Jefe del Departamento de Incendios Forestales

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

[REDACTED]
representante de la empresa
DISTRIBUIDOR QUÍMICO ALY S. A. DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor "A"

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 02 del mes de agosto del año 2022 siendo las 11:00 horas, los C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022; C. Jesús Isidro Maya Robles, Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Ing. José Méndez García, Jefe del Departamento de Incendios Forestales y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, Auditor "A" y representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); en atención al particular [redacted] en su carácter de Director General de la empresa GRUPO VERIONA S. A. DE C. V., y el particular [redacted], Persona Física con actividad empresarial, a efecto de llevar a cabo las audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/0764/2022, del día 29 del mes de julio del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0623/2022, de fecha 01 de agosto de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 27 de junio de 2022, el particular [redacted] con el carácter de Director General de la empresa GRUPO VERIONA S. A. DE C. V., y en fecha 07 de junio de 2022, el particular [redacted] solicitaron a través de la página de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la re programación y programación de audiencias señalándoles la hora y fecha que tendría verificativo.

Table with 2 columns: Name and Date/Time. Rows include GROPO VERIONA S. A. DE C. V. and José Rodolfo Muñoz Avilés.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, informó a los representantes de las distintas unidades administrativas de este organismo, que transcurridos quince minutos de espera en cada uno de los horarios programados, el particular [redacted] en su carácter de representante de la empresa GRUPO VERIONA S. A. DE C. V. y el particular [redacted] Persona Física con actividad empresarial, comunicaron vía telefónica y correo electrónico, que no les fue posible asistir por asuntos personales por lo cual solicitan sean considerados en las próximas reuniones a celebrarse.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:45 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

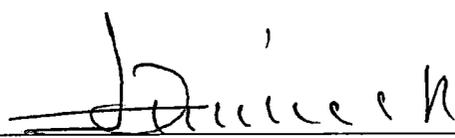
EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

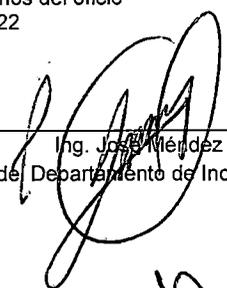
SECRETARÍA DEL CAMPO PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

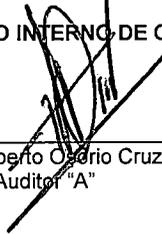
POR PROBOSQUE


C. Antonio Jerzhaín García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del
Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio
número 225C0201040002L-0216/2022


C. Jesús Isidro Maya Robles
Enlace Administrativo y representante de la Dirección de
Restauración y Fomento Forestal


Ing. José Méndez García
Jefe del Departamento de Incendios Forestales

POR EL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL


Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor "A"

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 15 del mes de julio del año 2022 siendo las 11:30 horas, los C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022; C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales; C. Diego Alonso Sánchez Martínez, Jefe de Programa "C" y representante del Departamento de Servicios Ambientales y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, Auditor "A" y representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); en atención al particular [REDACTED] en su carácter de Director General de la empresa GRUPO VERIONA S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/0700/2022, del día 13 del mes julio del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0573/2022, de fecha 13 de julio de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 27 de junio de 2022, el particular [REDACTED] con el carácter de Director General de la empresa GRUPO VERIONA S. A. DE C. V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la re programación de audiencia señalándole que el día 15 de julio del año 2022, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, informó a los representantes de las distintas unidades administrativas de este organismo, que transcurridos quince minutos de espera el particular [REDACTED], en su carácter de representante de la empresa GRUPO VERIONA S. A. DE C. V., no acudió a la reunión solicitada para el ofrecimiento de sus productos, precisando que se le informara al particular, si aún es de su interés continuar con la solicitud de cita, en caso de ser positiva su respuesta se re agendará nuevamente.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:45 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE


C. Antonio Jerzhain García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del
Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio
número 225C0201040002L-0216/2022


C. Nancy Yasmín González Bobadilla
Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios
Forestales

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".



C. Diego Alonso Sánchez Martínez
Jefe de Programa "C" y representante del Departamento de Servicios Ambientales

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor "A"

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 15 del mes de julio del año 2022 siendo las 11:00 horas, los C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022; C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales; C. Diego Alonso Sánchez Martínez, Jefe de Programa "C" y representante del Departamento de Servicios Ambientales y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, Auditor "A" y representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el particular [REDACTED], persona física con actividad empresarial a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/0700/2022, del día 13 del mes julio del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0573/2022, de fecha 13 de julio de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 11 de julio de 2022, el particular [REDACTED], persona física con actividad empresarial, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 15 de julio del año 2022, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0573/2022, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED], persona física con actividad empresarial, manifestó no tener inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la persona física con actividad empresarial el [REDACTED] persona física con actividad empresarial.
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.
5. Acto seguido el [REDACTED], persona física con actividad empresarial, manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS; QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

Actividad económica

- Reparación mecánica en general de automóviles y camiones.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:25 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE


C. Antonio Jerzheim García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022


C. Nancy Yasmín González Bobadilla
Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales


C. Diego Alonso Sánchez Martínez
Jefe de Programa "C" y representante del Departamento de Servicios Ambientales

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA


Persona física con actividad empresarial

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor "A"

RECIBI COPIA 15/07/22

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 15 del mes de julio del año 2022 siendo las 12:00 horas, los C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022; C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales; C. Diego Alonso Sánchez Martínez, Jefe de Programa "C" y representante del Departamento de Servicios Ambientales y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, Auditor "A" y representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el particular [REDACTED] representante de la empresa FIRE EQUIPMENT DE MÉXICO S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/0700/2022, del día 13 del mes julio del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0573/2022, de fecha 13 de julio de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 31 de mayo de 2022, el particular [REDACTED] representante de la empresa FIRE EQUIPMENT DE MÉXICO S. A. DE C. V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la re programación de audiencia señalándole que el día 15 de julio del año 2022, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento al Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/00573/2022, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED] representante de la empresa FIRE EQUIPMENT DE MÉXICO S. A. DE C. V., manifestó no tener inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa FIRE EQUIPMENT DE MÉXICO S. A. DE C. V., representada por el [REDACTED]
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.
5. Acto seguido el particular [REDACTED] representante de la empresa FIRE EQUIPMENT DE MÉXICO S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal y cédula de proveedor de Gobierno del Estado de México:

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Actividad económica

- Confección en serie de uniformes (escolares, industriales, etc.) y ropa de trabajo.
• Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:25 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

C. Antonio Jerez León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022

C. Nancy Yasmín González Bobadilla
Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales

C. Diego Alonso Sánchez Martínez
Jefe de Programa "C" y representante del Departamento de Servicios Ambientales

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

representante de la empresa
FIRE EQUIPMENT DE MÉXICO S. A. DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor "A"

Hecho copia. 15/07/22

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 05 del mes de julio del año 2022 siendo las 11:00 horas, los C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022; C. Nancy Yasmin González Bobadilla Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales; C. Luz María García Sánchez, Coordinador "C" y representante del Departamento de Apoyo las Plantaciones Comerciales; C. Luis Floriano Muruato Jefe de programa "A" y representante del Departamento de Apoyo las Plantaciones Comerciales; María Idalia Fonseca Colin, Jefe "B" y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar Coordinador Regional de Programa "C" y representante del Área de Sanidad Forestal; C. Ana Bertha García Anzaldo, secretaria "C" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, Auditor "A" y representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el particular [REDACTED] persona física con actividad empresarial a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/0636/2022, del día 30 del mes junio del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0561/2022, de fecha 04 de julio de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 26 de mayo de 2022, el particular [REDACTED] persona física con actividad empresarial, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 05 de julio del año 2022, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento al Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0561/2022, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento a "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED] persona física con actividad empresarial, manifestó no tener inconveniente para que se llevara a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la persona física con actividad empresarial el [REDACTED] persona física con actividad empresarial.
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

5. Acto seguido el [REDACTED] persona física con actividad empresarial, manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

- Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina.
- Comercio al por menor de artículos para la limpieza.
- Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo.
- Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina.
- Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías.
- Comercio al por mayor de productos farmacéuticos.
- Comercio al por mayor de abarrotes.
- Otros servicios de apoyo a los negocios.
- Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico.
- Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca.
- Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera.
- Comercio al por menor en general de uniformes y artículos deportivos, equipo y accesorios para excursionismo, pesca y caza deportiva.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

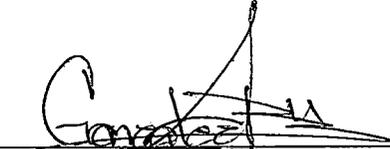
La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:25 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

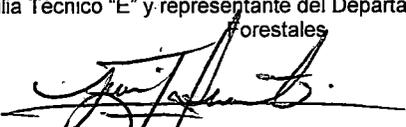
POR PROBOSQUE


C. Antonio Jazhar García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C020104002L-0216/2022


C. Luz María García Sánchez, Coordinador "C" y representante del Departamento de Apoyo las Plantaciones Comerciales


María Idalia Fonseca Collin, Jefe "B" y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal


C. Nancy Yasmín González Bobadilla
Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales


C. Luis Floriano Murruato Jefe de programa "A" y representante del Departamento de Apoyo las Plantaciones Comerciales


Lic. Ezequiel Domínguez Carballar
Coordinador Regional de Programa "C" y representante del Área de Sanidad Forestal

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

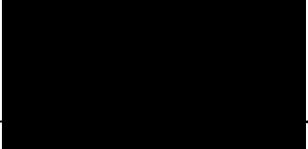
SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".



C. Ana Bertha García Anzaldo, secretaria "C" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA



Persona física con actividad empresarial

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor "A"

*Recibi copia
5-Jul-2022*

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO

PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 05 del mes de julio del año 2022 siendo las 10:30 horas, los C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022; C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales; C. Jesús Isidro Maya Robles Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar, Coordinador Regional de Programa "C" y representante del Área de Sanidad Forestal y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, Auditor "A" y representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el particular [REDACTED] persona física con actividad empresarial a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/0636/2022, del día 30 del mes junio del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0561/2022, de fecha 04 de julio de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 26 de mayo de 2022, el particular [REDACTED] persona física con actividad empresarial, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 05 de julio del año 2022, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0561/2022, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "*Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED] persona física con actividad empresarial, manifestó no tener inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la persona física con actividad empresarial el [REDACTED] persona física con actividad empresarial.
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.
5. Acto seguido el [REDACTED] persona física con actividad empresarial, manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

Actividad económica

- Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares.
- Servicio de preparación de alimentos para ocasiones especiales.
- Otros intermediarios del comercio al por menor.
- Centros generales de alquiler.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

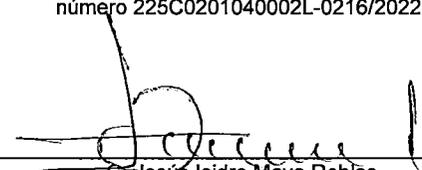
Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

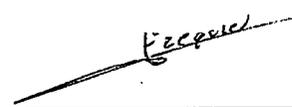
La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 10:58 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE


C. Antonio Jerzain García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022


C. Nancy Yasmín González Bobadilla
Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales


C. Jesús Isidro Maya Robles
Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal


Lic. Ezequiel Domínguez Carballar
Coordinador Regional de Programa "C" y representante del Área de Sanidad Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA


Persona física con actividad empresarial

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor "A"

RECIBI COPIA
05/07/2022

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 05 del mes de julio del año 2022 siendo las 10:00 horas, los C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022; C. Blandina Ruiz Martínez, Analista "A" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria; C. Jesús Isidro Maya Robles Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar Coordinador Regional de Programa "C" y representante del Área de Sanidad Forestal; C. Emmanuel Romulo Juárez, Coordinador Regional de Programa "C" y representante del Departamento de Producción de Planta y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, Auditor "A" y representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa GRUPO UBEIL S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/0636/2022, del día 30 del mes junio del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0561/2022, de fecha 04 de julio de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 28 de mayo de 2022, el particular [REDACTED] con el carácter de representante legal de la empresa EL GRUPO UBEIL S. A. DE C. V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la re programación de audiencia señalándole que el día 05 de julio del año 2022, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento al Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/00561/2022, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa GRUPO UBEIL S. A. DE C. V., manifestó no tener inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa GRUPO UBEIL S. A. DE C. V., representada por el [REDACTED]
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

5. Acto seguido el particular [redacted] en su carácter de representante de la empresa GRUPO UBEIL S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

- Fabricación de resinas plásticas hechas a partir de plásticos reciclados.
Fabricación de productos de plástico rígido con forma específica, sin soporte o sin reforzamiento, como tuberías, conexiones y perfiles.
Fabricación de envases y contenedores de plástico. Incluye la fabricación de tapas y tarimas de plástico.
Manejo de desechos no peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por desechos no peligrosos.
Servicios de consultoría en medio ambiente.
Servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes.
Fabricación de otros productos de plástico.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 10:25 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

C. Antonio Jerzhaín García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022

C. Blandina Ruiz Martínez, Analista "A" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria

C. Jesús Isidro Maya Robles
Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal

Lic. Ezequiel Domínguez Carballar
Coordinador Regional de Programa "C" y representante del Área de Sanidad Forestal

C. Emmanuel Romulo Juárez
Coordinador Regional de Programa "C" y representante del Departamento de Producción de Planta

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

[Redacted signature area]
Representante de la empresa GRUPO UBEIL S. A. DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor "A"

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

Recibí copia 05/Julio/22

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 17 del mes de junio del año 2022 siendo las 12:00 horas, los C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022; C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales; C. Jesús Isidro Maya Robles Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar, Coordinador Regional de Programa "C" y representante del Área de Sanidad Forestal; Ing. Antonio Moreno Rodríguez, Jefe "B" de Proyecto y Representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal; C. José Luis Ramírez Sánchez, Técnico Programa "B" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, Auditor "A" y representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa GRUPO UBEIL S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/0580/2022, del día 15 del mes junio del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0507/2022, de fecha 16 de junio de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 28 de mayo de 2022, el particular [REDACTED] con el carácter de representante legal de la empresa GRUPO UBEIL S. A. DE C. V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 17 de junio del año 2022, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, informó a los representantes de las distintas unidades administrativas de este organismo, que transcurridos quince minutos de espera el particular [REDACTED], en su carácter de representante de la empresa GRUPO UBEIL S. A. DE C. V. no acudió a la reunión solicitada para el ofrecimiento de sus productos, precisando que se le informara al particular, si aún es de su interés continuar con la solicitud de cita, en caso de ser positiva su respuesta se re agendará nuevamente.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:15 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

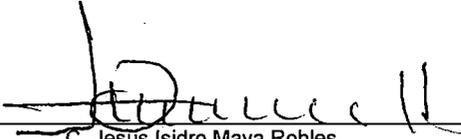
C. Antonio Jerzhain García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del
Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio
número 225C0201040002L-0216/2022

C. Nancy Yasmín González Bobadilla
Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios
Forestales

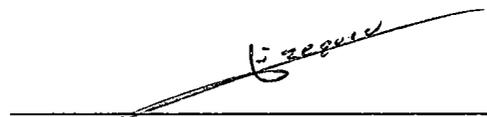
EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

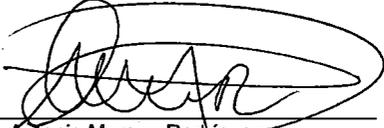
"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".



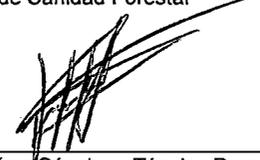
C. Jesús Isidro Maya Robles
Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración
y Fomento Forestal



Lic. Ezequiel Domínguez Carballar
Coordinador Regional de Programa "C" y representante del Área
de Sanidad Forestal



Ing. Antonio Moreno Rodríguez
Jefe "B" de Proyecto
Representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico
Forestal



C. José Luis Ramírez Sánchez, Técnico Programa "B" y
representante del Departamento de Desarrollo de la Industria

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor "A"

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 17 del mes de junio del año 2022 siendo las 11:30 horas, los C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022; C. Nancy Yasmín González Bobadilla Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales; C. Jesús Isidro Maya Robles Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar Coordinador Regional de Programa "C" y representante del Área de Sanidad Forestal; Ing. Antonio Moreno Rodríguez, Representante del Departamento de Evaluación Técnica; C. José Luis Ramírez Sánchez, Técnico Programa "B" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, Auditor "A" y representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como la particular la [REDACTED], persona física con actividad empresarial a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/0580/2022, del día 15 del mes junio del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0507/2022, de fecha 16 de junio de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 26 de mayo de 2022, la particular la [REDACTED], persona física con actividad empresarial, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 17 de junio del año 2022, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento al Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0507/2022, verificó que en la presente actuación; se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas; Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. La particular la [REDACTED] persona física con actividad empresarial, manifestó no tener inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la persona física con actividad empresarial la [REDACTED], persona física con actividad empresarial.
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

5. Acto seguido la [REDACTED] persona física con actividad empresarial, manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

- Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo.
- Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina.
- Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico.
- Asalariado.
- Comercio al por menor de artículos para la limpieza.

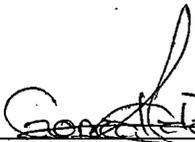
El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

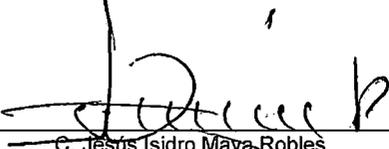
Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:52 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

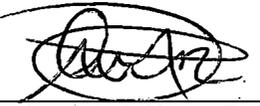
POR PROBOSQUE


C. Antonio Jerzhan García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022


C. Nancy Yasmin González Bobadilla
Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales


C. Jesús Isidro Maya Robles
Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal


Lic. Ezequiel Domínguez Carballar
Coordinador Regional de Programa "C" y representante del Área de Sanidad Forestal


Ing. Antonio Moreno Rodríguez
Representante del Departamento de Evaluación Técnica


C. José Luis Ramírez Sánchez, Técnico Programa "B" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

[REDACTED]
Persona física con actividad empresarial

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor "A"

Recib. Copia 17/06/22

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 17 del mes de junio del año 2022 siendo las 11:00 horas, los C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022; C. Nancy Yasmín González Bobadilla Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales; C. Jesús Isidro Maya Robles Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar Coordinador Regional de Programa "C" y representante del Área de Sanidad Forestal; Ing. Antonio Moreno Rodríguez, Representante del Departamento de Evaluación Técnica y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, Auditor "A" y representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como la particular [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/0580/2022, del día 15 del mes junio del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0311/2022, de fecha 14 de junio de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 25 de mayo de 2022, la particular [REDACTED] con el carácter de persona física con actividad empresarial, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 17 de junio del año 2022, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento al Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0311/2022, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. La particular [REDACTED], en su carácter de persona física con actividad empresarial, manifestó no tener inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la persona física con actividad empresarial, la [REDACTED]
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.
5. Acto seguido la particular [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial, manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

Actividad económica

- Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales.
- Lavanderías y tintorerías.
- Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

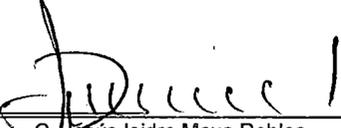
Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE


C. Antonio Jerzhaín García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del
Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio
número 225C0201040002L-0216/2022


C. Nancy Yasmín González Bobadilla
Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios
Forestales


C. Jesús Isidro Maya Robles
Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración
y Fomento Forestal


Lic. Ezequiel Domínguez Carballar
Coordinador Regional de Programa "C" y representante del Área
de Sanidad Forestal


Ing. Antonio Moreno Rodríguez
Representante del Departamento de Evaluación Técnica

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA


Persona física con actividad empresarial

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor "A"

Recibi copia 17/06/22

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 03 del mes de junio del año 2022 siendo las 12:00 horas, los C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022; C. Nancy Yasmín González Bobadilla Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales; Ing. Armandina de la Cruz Olvera, Jefe "B" de Proyecto y representante del Departamento de Apoyo a las Plantaciones Forestales; C. José Luis Ramírez Sánchez, Técnico Programa "B" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, Auditor "A" y representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa EL CRISOL S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/0523/2022, del día 31 del mes mayo del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0468/2022, de fecha 01 de junio de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 18 de mayo de 2022, el particular [REDACTED], con el carácter de representante legal de la empresa EL CRISOL S. A. DE C. V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 03 de junio del año 2022, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento al Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0468/2022, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED], en su carácter de representante de la empresa EL CRISOL S. A. DE C. V., manifestó no tener inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa EL CRISOL S. A. DE C. V., representada por el [REDACTED].
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

5. Acto seguido el particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa EL CRISOL S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

- Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio.
- Otros servicios relacionados con los servicios inmobiliarios.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

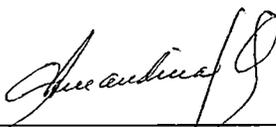
Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:25 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE


C. Antonio Jerzhan García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022


C. Nancy Yasmín González Bobadilla
Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales

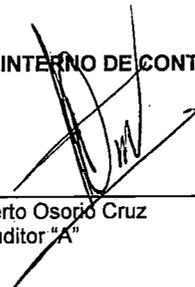

Ing. Armandina de la Cruz Olivera
Jefe "B" de Proyecto y representante del Departamento de Apoyo a las Plantaciones Forestales


C. José Luis Ramírez Sánchez, Técnico Programa "B" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

[REDACTED]
[REDACTED]
Representante de la empresa EL CRISOL S. A. DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor "A"

*Recibi copia
03/06/22*

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 03 del mes de junio del año 2022 siendo las 11:30 horas, los C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022; C. Nancy Yasmín González Bobadilla Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales; C. José Luis Ramírez Sánchez, Técnico Programa "B" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, Auditor "A" y representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el particular [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa GRUPO INDUSTRIAL TOLUCA S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/0523/2022, del día 31 del mes mayo del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0468/2022, de fecha 01 de junio de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 18 de mayo de 2022, el particular [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 03 de junio del año 2022, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento al Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0468/2022, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa GRUPO INDUSTRIAL TOLUCA S. A. DE C. V., manifestó no tener inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa GRUPO INDUSTRIAL TOLUCA S. A. DE C. V., representada por el [REDACTED].
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.
5. Acto seguido el particular [REDACTED], en su carácter de representante legal de la empresa GRUPO INDUSTRIAL TOLUCA S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

Actividad económica

- Fabricación de huaraches, calzado tejido y de otro tipo de materiales no clasificados en otra parte.

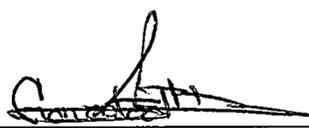
El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:50 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE


C. Antonio Jerziza García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del
Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio
número 225C0201040002L-0216/2022


C. Nancy Yasmin González Bobadilla
Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios
Forestales


C. José Luis Ramírez Sánchez
Técnico Programa "B" y
representante del Departamento de Desarrollo de la Industria

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA


Representante legal de la empresa
GRUPO INDUSTRIAL TOLUCA S. A. DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor "A"

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 03 del mes de junio del año 2022 siendo las 11:00 horas, los C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022; C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales; Ing. Armandina de la Cruz Olvera, Jefe "B" de Proyecto y representante del Departamento de Apoyo a las Plantaciones Forestales y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, Auditor "A" y representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el particular [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial, a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/0523/2022, del día 31 del mes mayo del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0468/2022, de fecha 01 de junio de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 19 de mayo de 2022, el particular [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 03 de junio del año 2022, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento al Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0468/2022, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial, manifestó no tener inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la persona física con actividad empresarial el [REDACTED]
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.
5. Acto seguido el particular [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial, manifiesta ofrecer sus productos que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal y cédula de proveedor del Gobierno del Estado de México:

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

Actividad económica

- Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio.
 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos.
 - Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina.
 - Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina.
 - Comercio al por mayor de otras materias primas para otras industrias.
 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades comerciales.
 - Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general.
 - Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo.
 - Otros intermediarios de comercio al por mayor.
 - Otros servicios de apoyo a los negocios.
- 2531 Medicinas y productos farmacéuticos.
 2541 Materiales, accesorios y suministros médicos.
 5311 Equipo médico y de laboratorio.
 5321 Instrumental médico y de laboratorio.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:25 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

C. Antonio Jerezain García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022

C. Nancy Yasmin González Bobadilla
Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales

Ing. Armandina de la Cruz Olivera
Jefe "B" de Proyecto
y representante del Departamento de Apoyo a las Plantaciones Forestales

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

Persona física con actividad empresarial

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor "A"

Recibí copia
3 - Junio - 2022

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 30 del mes de mayo del año 2022 siendo las 12:00 horas, los C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022; C. Nancy Yasmín González Bobadilla Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales; Ing. Antonio Moreno Rodríguez Jefe "B" de Proyecto y representante del Departamento de Evaluación Técnica y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, Auditor "A" y representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el particular [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa DOS CAPAS S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/0507/2022, del día 26 del mes mayo del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0445/2022, de fecha 27 de mayo de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 25 de mayo de 2022, el particular [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 30 de mayo del año 2022, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento al Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0445/2022, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED], en su carácter de representante legal de la empresa DOS CAPAS S. A. DE C. V., manifestó no tener inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa DOS CAPAS S. A. DE C. V., representada por el [REDACTED].
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.
5. Acto seguido el particular [REDACTED], en su carácter de representante legal de la empresa DOS CAPAS S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

Actividad económica

- Diseño gráfico.
- Diseño industrial.
- Otros servicios de publicidad.
- Impresión de formas continuas y otros impresos.
- Agencias de anuncios publicitarios.
- Agencias de publicidad que operan por correo directo.
- Industrias conexas a la impresión, como la encuadernación y la elaboración de placas, clichés, grabados y otros productos similares.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

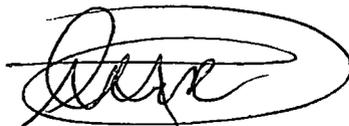
Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:20 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

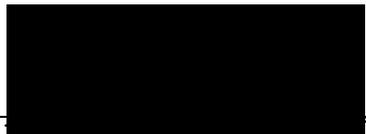
POR PROBOSQUE


 C. Antonio Jerzain García León
 Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del
 Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio
 número 225C0201040002L-0216/2022


 C. Nancy Yasmín González Bobadilla
 Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios
 Forestales


 Ing. Antonio Moreno Rodríguez, Jefe "B" de Proyecto
 y representante del Departamento de Evaluación Técnica

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA


 Representante legal de la empresa
 DOS CAPAS S. A. DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


 Ing. Filiberto Osorio Cruz
 Auditor "A"

Recabi copia



EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 30 del mes de mayo del año 2022 siendo las 11:30 horas, los C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022; C. Nancy Yasmín González Bobadilla Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales; Ing. Antonio Moreno Rodríguez Jefe "B" de Proyecto y representante del Departamento de Evaluación Técnica y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, Auditor "A" y representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el particular [REDACTED] representante de la [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial, a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/0507/2022, del día 26 del mes mayo del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0445/2022, de fecha 27 de mayo de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 13 de mayo de 2022, el particular [REDACTED] representante de la [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 26 de mayo del año 2022, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento al Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0445/2022, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED] representante de la [REDACTED], en su carácter de persona física con actividad empresarial, manifestó no tener inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la persona física con actividad empresarial la [REDACTED] representada por el [REDACTED]
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.
5. Acto seguido el particular [REDACTED] representante de la [REDACTED], en su carácter de persona física con actividad empresarial, manifiesta ofrecer sus productos que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

Actividad económica

- Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina.
- Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones.
- Reparación mecánica en general de automóviles y camiones.
- Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo.
- Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones.
- Comercio al por menor de aceites y grasas lubricantes de uso industrial, aditivos y similares para vehículos de motor.
- Comercio al por mayor de otros productos textiles.
- Comercio al por mayor de blancos.
- Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico.
- Socio o accionista.
- Producción y presentación de espectáculos públicos combinada con la promoción de los mismos.
- Producción y presentación de espectáculos en restaurantes, bares, salones de fiesta o de baile y centros nocturnos.
- Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina.
- Comercio al por mayor de productos farmacéuticos.
- Comercio al por menor de artículos para la limpieza.
- Edición de periódicos integrada con la impresión.
- Edición de otros materiales integrada con la impresión.
- Restaurantes de comida para llevar.
- Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales.
- Régimen de Ingresos por Dividendos (socios y accionistas).

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

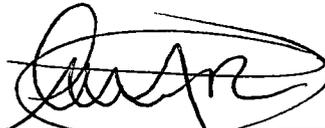
Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:50 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE


C. Antonio Jerzhaín García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del
Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio
número 225C0201040002L-0216/2022


C. Nancy Yasmín González Bobadilla
Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios
Forestales


Ing. Antonio Moreno Rodríguez, Jefe "B" de Proyecto
y representante del Departamento de Evaluación Técnica

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

[Redacted signature area]
representante de la C
Persona física con actividad empresarial

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

[Handwritten signature]
Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor "A"

Recibi Copia

[Redacted signature area]

30-1-77
[Redacted signature area]

[Handwritten signature]

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 30 del mes de mayo del año 2022 siendo las 11:00 horas, los C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022; C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales; Ing. Antonio Moreno Rodríguez, Jefe "B" de Proyecto y representante del Departamento de Evaluación Técnica y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, Auditor "A" y representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el particular [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial, a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/0507/2022, del día 26 del mes mayo del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0445/2022, de fecha 27 de mayo de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 28 de marzo de 2022, el particular [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 26 de mayo del año 2022, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento al Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0445/2022, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial, manifestó no tener inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la persona física con actividad empresarial el [REDACTED]
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.
5. Acto seguido el particular [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial, manifiesta ofrecer sus productos que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal y cédula de proveedor de Gobierno del Estado de México:

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

Actividad económica

- Fabricación de pinturas (excepto en aerosol) y recubrimientos.
 - Comercio al por mayor de pintura (Excepto en aerosol).
 - Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina.
 - Comercio al por menor de artículos para la limpieza.
 - Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera.
 - Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo.
 - Venta al por mayor por comisión y consignación.
 - Comercio al por menor de ropa nueva, de trajes regionales, disfraces, pieles finas, vestidos para novia, uniformes escolares, no confeccionados con cuero y piel.
 - Comercio al por menor en general de uniformes y artículos deportivos, equipo y accesorios para excursionismo, pesca y caza deportiva.
 - Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general.
 - Comercio al por mayor de abarrotos.
 - Otros servicios de apoyo a los negocios.
 - Socio o accionista.
 - Comercio al por menor de otros alimentos preparados para su consumo.
- 2111 Materiales y útiles de oficina.
2141 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.
2491 Materiales de construcción.
5151 Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.
5151 Bienes informáticos.
5621 Maquinaria y equipo industrial.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevarán a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevarán a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:25 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE


C. Antonio Jehzair García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del
Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio
número 225C0201040002L-0216/2022


C. Nancy Yasmin González Bobadilla
Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios
Forestales


Ing. Antonio Moreno Rodríguez, Jefe "B" de Proyecto
Y representante del Departamento de Evaluación Técnica

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA



Persona física con actividad empresarial

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor "A"

Recibi copia



30/05/22

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 18 del mes de mayo del año 2022 siendo las 12:00 horas, los C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022; C. Ana Bertha García Anzaldo, Secretaria "C" y representante del Desarrollo de la Industria y comercialización Forestal; Ing. Antonio Moreno Rodríguez Jefe "B" de Proyecto y representante del Departamento de Evaluación Técnica y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, Auditor "A" y representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como la particular [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa GRUPO RAMACA MÉXICO S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/0479/2022, del día 16 del mes mayo del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0409/2022, de fecha 17 de mayo de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 13 de mayo de 2022, la particular [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 18 de mayo del año 2022, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento al Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0409/2022, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. La particular [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa GRUPO RAMACA MÉXICO S. A. DE C. V., manifestó no tener inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa GRUPO RAMACA MÉXICO S. A. DE C. V., representada por la [REDACTED]
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.
5. Acto seguido la particular [REDACTED], en su carácter de representante legal de la empresa GRUPO RAMACA MÉXICO S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

Actividad económica

- Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales.
- Alquiler de Salones para fiestas y convenciones.
- Restaurantes-bar con servicio de meseros.
- Promotores del sector privado con instalaciones para la presentación de espectáculos artísticos, deportivos y similares.
- Otros servicios recreativos prestados por el sector privado.
- Producción y presentación de espectáculos en restaurantes, bares, salones de fiesta o de baile y centros nocturnos.
- Servicios de fotocopiado, fax y afines.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

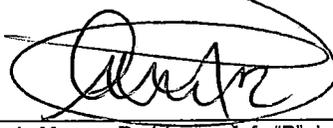
Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

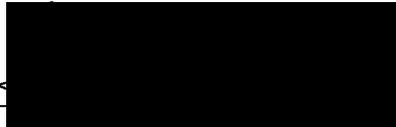
POR PROBOSQUE


C. Antonio Jerzabán García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022


C. Ana Bertha García Anzaldo, Secretaria "C" y representante del Desarrollo de la Industria y comercialización Forestal


Ing. Antonio Moreno Rodríguez, Jefe "B" de Proyecto y representante del Departamento de Evaluación Técnica

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA


Representante legal de la empresa GRUPO RAMÁCA MÉXICO S. A. DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor "A"

Recabi copia.

18/05/22.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 18 del mes de mayo del año 2022 siendo las 11:30 horas, los C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022; C. Ana Bertha García Anzaldo, Secretaria "C" y representante del Desarrollo de la Industria y comercialización Forestal; Ing. Antonio Moreno Rodríguez Jefe "B" de Proyecto y representante del Departamento de Evaluación Técnica y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, Auditor "A" y representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el particular [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial, a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/0479/2022, del día 16 del mes mayo del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0409/2022, de fecha 17 de mayo de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 13 de mayo de 2022, el particular [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 18 de mayo del año 2022, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento al Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0409/2022, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED], en su carácter de persona física con actividad empresarial, manifestó no tener inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la persona física con actividad empresarial el [REDACTED].
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.
5. Acto seguido el particular [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial, manifiesta ofrecer sus productos que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

Actividad económica

- Otros servicios de suministro de información.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:50 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE


C. Antonio Jerzhaín García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del
Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio
número 225C0201040002L-0216/2022


C. Ana Bertha García Anzaldo, Secretaría "C" y representante del
Desarrollo de la Industria y comercialización Forestal


Ing. Antonio Moreno Rodríguez, Jefe "B" de Proyecto
y representante del Departamento de Evaluación Técnica

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA


Persona física con actividad empresarial

RESIDU CORID

18-MAY-22

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor "A"

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 18 del mes de mayo del año 2022 siendo las 11:00 horas, los C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022; C. Ana Bertha García Anzaldo, Secretaria "C" y representante del Desarrollo de la Industria y comercialización Forestal; Ing. Antonio Moreno Rodríguez Jefe "B" de Proyecto y representante del Departamento de Evaluación Técnica y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, Auditor "A" y representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el particular [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial, a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/0479/2022, del día 16 del mes mayo del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0409/2022, de fecha 17 de mayo de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 11 de mayo de 2022, el particular [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 18 de mayo del año 2022, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento al Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0409/2022, verifiqué que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial, manifestó no tener inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la persona física con actividad empresarial el [REDACTED]
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.
5. Acto seguido el particular [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial, manifiesta ofrecer sus productos que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

Actividad económica

- Impresión de libros, periódicos y revistas por contrato.
- Impresión de formas continuas y otros impresos.
- Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina.
- Otros intermediarios de comercio al por mayor.
- Comercio al por menor de partes y refacciones usadas para automóviles, camionetas y camiones.
- Socio o accionista.
- Comercio al por mayor de artículos y aparatos deportivos.
- Comercio al por mayor de medicamentos veterinarios y alimentos para animales.
- Comercio al por menor de muebles para el hogar.
- Comercio al por menor de artículos para la limpieza.
- Comercio al por menor de llantas y cámaras, corbatas, válvulas de cámara y tapones para automóviles, camionetas y camiones de motor.
- Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios.
- Venta de vehículos ligeros con motor de combustión interna, como automóviles, furgonetas (minivans) y otras camionetas de carga ligera.
- Comercio al por mayor de abarrotes.
- Comercio al por mayor de artículos de joyería y otros accesorios de vestir.
- Comercio al por mayor de juguetes.
- Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina.
- Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo.
- Comercio al por menor bisutería y accesorios de vestir, como pañoletas, mascadas, etc.
- Comercio al por menor cuero, piel y materiales sucedáneos como chamarras, chalecos, faldas y otros artículos de estos materiales como bolsas, portafolios, maletas, cinturones, guantes y carteras
- Comercio al por menor de discos, discos compactos, casetes, cartuchos, cintas de audio y video.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

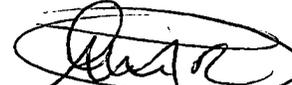
Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE


C. Antonio Jerzhan García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del
Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio
número 225C0201040002L-0216/2022


C. Ana Bertha García Anzaldo, Secretaria "C" y representante del
Desarrollo de la Industria y comercialización Forestal.


Ing. Antonio Moreno Rodríguez Jefe "B" de Proyecto
y representante del Departamento de Evaluación Técnica

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

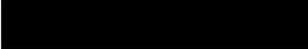


Persona física con actividad empresarial

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor "A"

RECIBI COPIA



18/05/2022



EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



ESTADO DE MÉXICO

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos de manera virtual por medio de la aplicación Join conversation teams.microsoft.com, con Link. https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NWVjZjYxYTktYmNINy00ZjFkLWEyYTQzTAXMTJiZidiNWVj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2204297860-1b18-4d29-bb3c-b24e9cb39448%22%2c%22Oid%22%3a%2293792d17-cbcf-46d2-867d-34f72437ef33%22%7d el día 30 del mes de marzo del año 2022 siendo las 11:30 horas, los C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022; Lic. Arturo Sánchez Arenas, Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar Coordinador Regional de Programa "C" y Representante del Área de Sanidad Forestal y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, Auditor "A" y representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el particular C. [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa PRO TOOLS COLLISION CENTER S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/0304/2022, del día 25 del mes marzo del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0253/2022, de fecha 28 de marzo de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designó al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 08 de marzo de 2022, la particular [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 30 de marzo del año 2022, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento al Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0253/2022, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

- 1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa PRO TOOLS COLLISION CENTER S. A. DE C. V., manifestó no tener inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa PRO TOOLS COLLISION CENTER S. A. DE C. V., representada por el particular [REDACTED].
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

[Handwritten signatures and stamps]

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



ESTADO DE MÉXICO

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

- 5. Acto seguido el particular [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa PRO TOOLS COLLISION CENTER S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

- Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones.
Taller automotriz, mecánica en general hojalatería y pintura etc.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:50 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

C. Antonio Jerzhan García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022

Lic. Arturo Sánchez Arenas
Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria

Lic. Ezequiel Domínguez Carballar
Coordinador Regional de Programa "C" y Representante del Área de Sanidad Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

Representante legal de la empresa
PRO TOOLS COLLISION CENTER S. A. DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor "A"

Recibi Copia

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



ESTADO DE MÉXICO

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos de manera virtual por medio de la aplicación *Join conversation teams.microsoft.com*, con Link. https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NmVhNDImNWtOTY0Yi00YzZM2LWFhNiMtYWNkYTRjOWZkNGU3%40thread_v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2204297860-1b18-4d29-bb3c-b24e9cb39448%22%2c%22Oid%22%3a%2293792d17-cbcf-46d2-867d-34f72437ef33%22%7d el día 16 del mes de marzo del año 2022 siendo las 12:30 horas, los C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022; C. Jesús Isidro Maya Robles, Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Lic. Arturo Sánchez Arenas, Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar Coordinador Regional de Programa "C" y Representante del Área de Sanidad Forestal; Lic. Lonie Muciño Guerrero, Inspector Forestal y representante del Departamento de Inspección y Vigilancia Forestal y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, Auditor "A" y representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como la particular [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa SERVICIO COMERCIAL KAIRA S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/0233/2022, del día 14 del mes marzo del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0222/2022, de fecha 15 de marzo de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto:
3. Que en fecha 02 de marzo de 2022, la particular [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 16 de marzo del año 2022, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento al Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0222/2022, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. La particular [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa SERVICIO COMERCIAL KAIRA S. A. DE C. V., manifestó no tener inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa SERVICIO COMERCIAL KAIRA S. A. DE C. V., representada por la particular [REDACTED].

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

Rancho Guadalupe s/n, Conjunto SEDAGRO, C.P. 52140, Metepec, Estado de México.

Teléfonos: 722 878 99 05 y 722 878 98 19



ESTADO DE MÉXICO

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

- 4. Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.
- 5. Acto seguido la particular [REDACTED], en su carácter de representante legal de la empresa SERVICIO COMERCIAL KAIRA S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

- Otros intermediarios de comercio al por mayor.
- Comercio al por menor de muebles para el hogar.
- fabrica, construir, vender importa exportar productos de limpieza.
- Renta de equipos de cómputo.
- Mobiliario de oficina.
- Fabricación de uniformes textiles.
- Maquinaria para la construcción pesada.

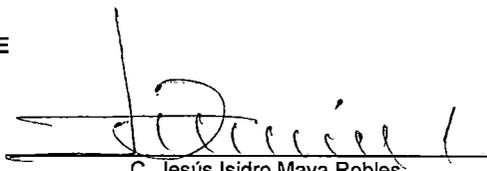
El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:42 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE


 C. Antonio Jerzhaín García León
 Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022


 C. Jesús Isidro Maya Robles
 Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal


 Lic. Arturo Sánchez Arenas
 Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria


 Lic. Ezequiel Domínguez Carballar
 Coordinador Regional de Programa "C" y Representante del Área de Sanidad Forestal


 Lic. Lonie Muciño Guerrero
 Inspector Forestal y representante del Departamento de Inspección y Vigilancia Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA


 Representante legal de la empresa
 SERVICIO COMERCIAL KAIRA S. A. DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


 Ing. Filiberto Osorio Cruz
 Auditor "A"

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
 PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



ESTADO DE MÉXICO

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos de manera virtual por medio de la aplicación Join conversation teams.microsoft.com, con Link. https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NmVhNDImNWtOTY0Yi00YzZmLWVhNmItYWNkYTRjOWZkNGU3%40thread_v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2204297860-1b18-4d29-bb3c-b24e9cb39448%22%2c%22Oid%22%3a%2293792d17-cbcf-46d2-867d-34f72437ef33%22%7d el día 16 del mes de marzo del año 2022 siendo las 11:30 horas, los C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022; Lic. Arturo Sánchez Arenas, Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar Coordinador Regional de Programa "C" y Representante del Área de Sanidad Forestal; Lic. Lonie Muciño Guerrero, Inspector Forestal y representante del Departamento de Inspección y Vigilancia Forestal y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, Auditor "A" y representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como la particular [REDACTED], en su carácter de representante legal de la empresa CONSTRUCTORA LIPS S.A. DE C.V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/0233/2022, del día 14 del mes marzo del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0222/2022, de fecha 15 de marzo de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 02 de marzo de 2022, la particular [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 16 de marzo del año 2022, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento al Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0222/2022, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

- 1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. La particular [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa CONSTRUCTORA LIPS S.A. DE C.V., manifestó no tener inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa CONSTRUCTORA LIPS S.A. DE C.V., representada por la particular [REDACTED]
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



ESTADO DE MÉXICO

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

5. Acto seguido la particular [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa CONSTRUCTORA LIPS S.A. DE C.V., manifiesta ofrecer sus productos que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

- Construcción de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios.
- Comercialización, compra y venta, importación y exportación de todo aquel producto para construcción.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:40 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

C. Antonio Jerzhan García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022

Lic. Arturo Sánchez Arenas
Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria

Lic. Ezequiel Domínguez Carballar
Coordinador Regional de Programa "C" y Representante del Área de Sanidad Forestal

Lic. Lonie Muciño Guerrero
Inspector Forestal y representante del Departamento de Inspección y Vigilancia Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

representante legal de la empresa CONSTRUCTORA LIPS S.A. DE C.V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor "A"

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



ESTADO DE MÉXICO

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos de manera virtual por medio de la aplicación Join conversation teams.microsoft.com, con Link. https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NmVhNDImNWMtOTY0Yi00YzM2LWFhNmYWNkYTRiOWZkNGU3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2204297860-1b18-4d29-bb3c-b24e9cb39448%22%2c%22Oid%22%3a%2293792d17-cbcf-46d2-867d-34f72437ef33%22%7d el día 16 del mes de marzo del año 2022 siendo las 11:00 horas, los C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022; Lic. Arturo Sánchez Arenas, Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar Coordinador Regional de Programa "C" y Representante del Área de Sanidad Forestal; Lic. Lonie Muciño Guerrero, Inspector Forestal y representante del Departamento de Inspección y Vigilancia Forestal y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, Auditor "A" y representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el particular [REDACTED], en su carácter de persona física con actividad empresarial, a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/0233/2022, del día 14 del mes marzo del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0222/2022, de fecha 15 de marzo de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 25 de febrero de 2022, el particular [REDACTED], con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 16 de marzo del año 2022, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento al Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0222/2022, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

- 1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED], en su carácter de persona física con actividad empresarial, manifestó no tener inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la persona física con actividad empresarial el particular [REDACTED]

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



ESTADO DE MÉXICO

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

- 4. Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.
- 5. Acto seguido el particular [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial, manifiesta ofrecer sus productos que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

- Otros intermediarios de comercio al por mayor.
- Comercio al por mayor de otros productos textiles.

Accesorios y consumibles de cómputo.

Mobiliario y equipo.

Material de curación y equipo médico.

Material para construcción y ferretería.

Herramientas y accesorios.

Material eléctrico.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:20 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

C. Antonio Jernhair García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0216/2022

Lic. Arturo Sánchez Arenas
Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria

Lic. Ezequiel Domínguez Carballar
Coordinador Regional de Programa "C" y Representante del Área de Sanidad Forestal

Lic. Lonié Muciño Guerrero
Inspector Forestal y representante del Departamento de Inspección y Vigilancia Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

Persona física con actividad empresarial

Recibi. copia

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor "A"

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



ESTADO DE MÉXICO

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos de manera virtual por medio de la aplicación Join conversation teams.microsoft.com, con Link. https://teams.microsoft.com/... el día 04 del mes de marzo del año 2022...

ANTECEDENTES

- 1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/0189/2022, del día 01 del mes marzo del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia...

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento al Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0135/2022, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

- 1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



ESTADO DE MÉXICO

5. Acto seguido la particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa HECTORS DISTRIBUCIONES, S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

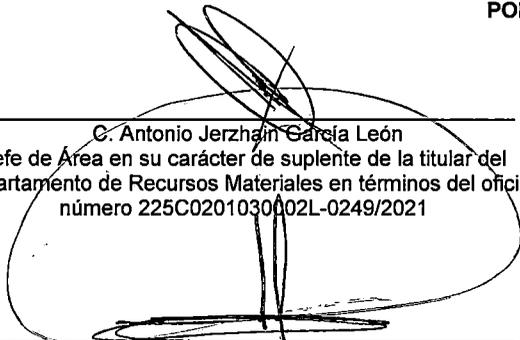
- Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico.
- Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio.
- Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, forestal y para la Pesca.
- Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo comercial y de servicios.
- Otros servicios de limpieza

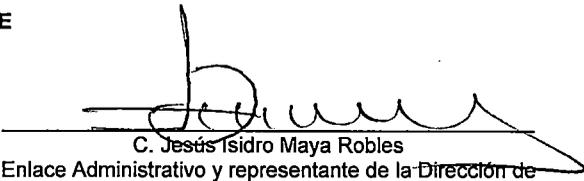
El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

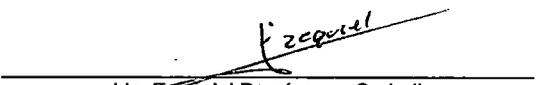
La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:05 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

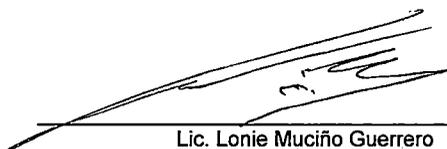
POR PROBOSQUE


 C. Antonio Jerzham García León
 Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201030602L-0249/2021


 C. Jesús Isidro Maya Robles
 Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal


 Lic. Arturo Sánchez Arenas
 Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria


 Lic. Ezequiel Domínguez Carballar
 Coordinador Regional de Programa "C" y Representante del Área de Sanidad Forestal


 Lic. Lonie Muciño Guerrero
 Inspector Forestal y representante del Departamento de Inspección y Vigilancia Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

[REDACTED]
 Representante de la empresa
 HECTORS DISTRIBUCIONES, S. A. DE C. V.

Recibi copia.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


 Ing. Filiberto Osorio Cruz
 Auditor "A"

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
 PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



ESTADO DE MÉXICO

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos de manera virtual por medio de la aplicación Join conversation teams.microsoft.com, con Link. https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODNhYmMwMTItNmEwNC00ZDg5LTikMjUtMWNiNDQ4ZjE0ZjIjMx%40thread_v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2204297860-1b18-4d29-bb3c-b24e9cb39448%22%2c%22Oid%22%3a%2293792d17-cbcf-46d2-867d-34f72437ef33%22%7d el día 04 del mes de marzo del año 2022 siendo las 11:00 horas, los C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201030002L-0249/2021; C. Jesús Isidro Maya Robles, Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Lic. Arturo Sánchez Arenas, Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar Coordinador Regional de Programa "C" y Representante del Área de Sanidad Forestal; Lic. Lonie Muciño Guerrero, Inspector Forestal y representante del Departamento de Inspección y Vigilancia Forestal y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, Auditor "A" y representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el particular [REDACTED] Becerril, en su carácter de representante de la empresa COMERCIALIZADORA AMPIR, S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/0189/2022, del día 01 del mes marzo del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio.2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0196/2022, de fecha 03 de marzo de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 19 de enero de 2022, el particular [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 04 de marzo del año 2022, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento al Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0135/2022, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

- 1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa COMERCIALIZADORA AMPIR, S. A. DE C. V., manifestó no tener inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa COMERCIALIZADORA AMPIR, S. A. DE C. V., representada por el particular [REDACTED]

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



ESTADO DE MÉXICO

- 4. Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.
- 5. Acto seguido el particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa COMERCIALIZADORA AMPIR, S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

- Otros intermediarios de comercio al por mayor
- Comercialización y distribución de equipo médico, ortopédico, visual, auditivo, medicamentos, equipo dental y de rehabilitación. Entre otros productos como papelería, comercio al por mayor de abarrotes, servicio de limpieza y material de limpieza, herramientas para automóviles, llantas, vestuario, uniformes, equipo táctico y de protección, productos agrícolas y ganaderos.

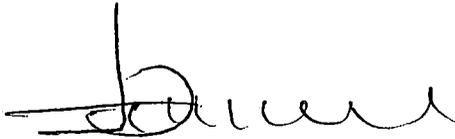
El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

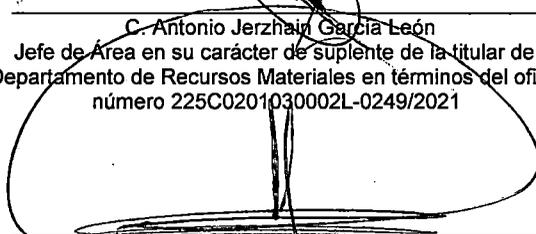
Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:25 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE


 C. Antonio Jerzhaín García León
 Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201030002L-0249/2021


 C. Jesús Isidro Maya Robles
 Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal


 Lic. Arturo Sánchez Arenas
 Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria


 Lic. Ezequiel Domínguez Carballar
 Coordinador Regional de Programa "C" y Representante del Área de Sanidad Forestal


 Lic. Lopé Muciño Guerrero
 Inspector Forestal y representante del Departamento de Inspección y Vigilancia Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

[REDACTED]
 Representante de la empresa COMERCIALIZADORA AMPIR, S. A. DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


 Ing. Filiberto Osorio Cruz
 Auditor "A"

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
 PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos de manera virtual por medio de la aplicación Join conversation teams.microsoft.com, con Link. https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZGE5NjMyMTYtYzYwZC00YzA0LWl1NWYtY2E0MzA4ZGYwOWVl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2204297860-1b18-4d29-bb3c-b24e9cb39448%22%2c%22Oid%22%3a%2293792d17-cbcf-46d2-867d-34f72437ef33%22%7d el día 14 del mes de febrero del año 2022 siendo las 11:30 horas, los C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201030002L-0249/2021; C. Jesús Isidro Maya Robles, Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Lic. Arturo Sánchez Arenas, Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria; Lic. Lonie Muciño Guerrero, Inspector Forestal y representante del Departamento de Inspección y Vigilancia Forestal y el C. Amalio Manuel García López, Auditor y representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como la particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa AGROQUIMIA DAGAN, S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201040002L/0123/2022, del día 10 del mes febrero del año 2022, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0135/2022, de fecha 14 de febrero de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al C. Amalio Manuel García López, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 26 de enero de 2022, la particular [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 14 de febrero del año 2022, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento al C. Amalio Manuel García López, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0135/2022, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. La particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa AGROQUIMIA DAGAN, S. A. DE C. V., manifestó no tener inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa AGROQUIMIA DAGAN, S. A. DE C. V., representada por la particular [REDACTED]
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del C. Amalio Manuel García López, para testificar el objeto de la presente audiencia.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

- 5. Acto seguido la particular [redacted] en su carácter de representante de la empresa AGROQUIMIA DAGAN, S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

- Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, forestal y para la pesca
-Comercio al por mayor de fertilizantes, plaguicidas y semillas para siembra
-Servicios de fumigación agrícola
-Beneficio de productos agrícolas
-Otros servicios relacionados con la agricultura

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:50 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

[Signature]
C. Antonio Jerzhan García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del Oficio número 225C0201030002L-0249/2021

[Signature]
C. Jesús Isidro Maya Robles
Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal

[Signature]
Lic. Lonie Maciño Guerrero
Inspector Forestal y representante del Departamento de Inspección y Vigilancia Forestal

[Signature]
Lic. Arturo Sánchez Arenas
Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

[Redacted Signature]
Representante de la empresa
AGROQUIMIA DAGAN, S. A. DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

[Signature]
C. Amalio Manuel García López
Auditor

Recibi copia
21/02/2022

[Redacted Signature]

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES